

AÑO DE  
1857.

en 15 de Agosto de 1857.

º del año del Señor, reunidos  
obtiene de cortumbre, p.º  
Nacional y brev p.º colos  
la misma, p.º mi el sus  
los del Sr. Jefe Superior p.º  
p.º Veedor, de fha cinco del  
este proxima cum Milicia  
archas tan luego como sea  
xpertente, la que se socorra  
ste dia, del mismo mod  
esta Exma Diputacion P.º  
da tambien por extraord  
as preveniones que la  
en mercedey dixeron; que  
a Milicia Nacional e  
nonta la puebla de su  
mando, p.º q.º exprehendo su marcha tan luego  
como sea llamada; como igualmente se oficie al  
Ayuntamiento Comit. de Doca, p.º q.º del fondo d  
Contribuciones proveas alafueras del M. N. de su  
Poblacion, de los socorros que necesite p.º q.º unice u  
veinte dia, atendiendo a que era Municipalidad  
no tiene fondos alguno de era clase, p.º hallare  
en la actualidad incorporada la contribucion p.  
para fse esos vecinos ala dho Ciudad; tan

